



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y  
Fiestas del Carnaval de Cádiz

14

Plaza de San Juan de Dios  
(Edificio Amaya, 3º)  
11005 - Cádiz  
Tfno. : 956 227111

**INFORME VALORACION CRITERIOS  
Expte 2019/67**

**ASUNTO: INFORME SOBRE VALORACION DE CRITERIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA CARNAVAL 2020.**

Con fecha de 19 DE DICIEMBRE DE 2019, se publica en la Plataforma de Contratación del Estado, licitación del Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para la contratación de la Prestación del Suministro de Material de Imprenta 2020.

Dentro del plazo concedido han presentado oferta las siguientes empresas:

GRAFICAS COPY-COPY IMPRESORES S.L. B04580114  
GRAFICAS VILLANUEVA Y GARCIA S.L. B11615861  
OVEJERO SEQUEIRO S.L. B10407096  
PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. B23739493  
SANTA TERESA INDUSTRIAS GRAFICAS S.A. A11024361  
SISTEMAS DE OFICINAS DE CADIZ B11091923

Habiéndose procedido a la apertura del sobre único, se procede a la valoración de las ofertas presentadas.

Los criterios cuantificables de las ofertas presentadas y admitidas se establecen en la cláusula 7 de Pliego de Condiciones Administrativas: Porcentaje único de bajada sobre el precio de licitación. El contrato será adjudicado al Mayor porcentaje propuesto por el adjudicatario.

Ofertas presentadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>PORCENTAJE UNICO DE BAJADA</b>
GRAFICAS COPY-COPY IMPRESORES S.L. B04580114	27%
GRAFICAS VILLANUEVA Y GARCIA S.L. B11615861	20,20%
OVEJERO SEQUEIRO S.L. B10407096	51,00%
PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L. B23739493	36,83%
SANTA TERESA INDUSTRIAS GRAFICAS S.A. A11024361	35,35%
SISTEMAS DE OFICINAS DE CADIZ B11091923	16%



Plaza de San Juan de Dios  
(Edificio Amaya, 3º)  
11005 - Cádiz  
Tfno. : 956 227111

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y  
Fiestas del Carnaval de Cádiz

**INFORME VALORACION CRITERIOS  
Expte 2019/67**

Con fecha 9 de Enero de 2020, se requiere a la EMPRESA OVEJERO SEQUEIRO, S.L. con C.I.F. B10407096, para que justifique el valor de su oferta ya que podría estar incurso en valores anormales o desproporcionados siguiendo lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre. Dentro del plazo requerido el licitante presenta justificación de la oferta presentada.

Siendo la oferta más ventajosa la presentada por OVEJERO SEQUEIRO S.L. con CIF B10407096 con un porcentaje de Bajada Unico del 51% se propone, requerirla a fin de proceder a la adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto simplificado (art 159,6 LCSP), instruido por Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval para que dentro del plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que se envíe el presente requerimiento, presenten la documentación relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación.



Cádiz, a 13 de Enero de 2020  
LA TÉCNICO DEL COAC

Fdo. M. Carmen de la Rosa Utrera